

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU - SUCRE

Santiago de Tolú, Sucre, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO DEMANDA DE REVISION DE CUOTA DE ALIMENTOS

Radicado No. 2017-00026-00

Demandante YONAIRA ESTHER OJEDA GARCIA

Demandado WALTER EMILIO GUERRA AVILEZ

Se dispone a reagendar la diligencia que viene fijada mediante providencia de fecha seis de febrero del año 2023.

DISPONE:

PRIMERO: fíjese el día 19 de abril de 2023 a partir de las 10:00 AM, como fecha y hora para la práctica de la diligencia que viene ordenada mediante providencia de fecha 6 de febrero del año 2023.

SEGUNDO: Por secretaria envíense las respectivas comunicaciones a las artes para que asistan a la diligencia que es de carácter enteramente presencial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Rafael Jose Santos Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7d422ced5e7f3951995c4cfd9418558d2980800d28d2a164450fde4e60a94104

Documento generado en 13/03/2023 04:09:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>